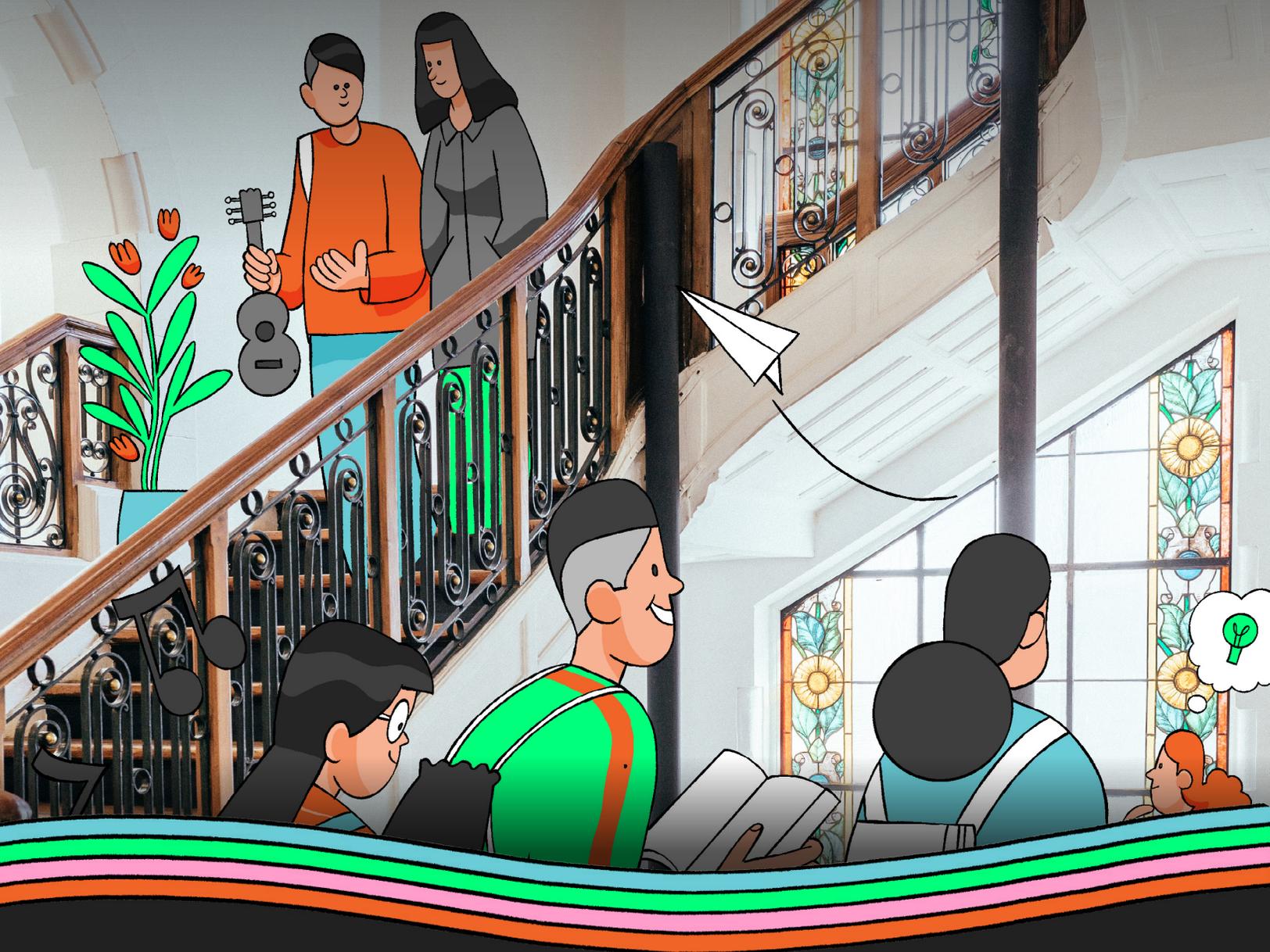




Universidad
Alberto Hurtado

Resumen ejecutivo Informe de Autoevaluación Institucional



Una comunidad
comprometida
con la excelencia
y el bien común

uah/ACREDITACIÓN 2024





Universidad
Alberto Hurtado

Resumen ejecutivo

Informe de Autoevaluación Institucional

La Universidad Alberto Hurtado presenta en este informe los resultados de su proceso autoevaluativo, el cual surge del trabajo crítico y reflexivo de su comunidad universitaria, a la luz del despliegue de su proyecto institucional y de los avances experimentados en relación con su anterior acreditación. Para ello, se revisó el nivel de ajuste a los nuevos criterios y estándares en cada una de las dimensiones evaluadas y se posicionó a la Universidad en un determinado nivel de logro, de acuerdo con la evidencia disponible y la capacidad de poder sustentar con información verificable, efectivamente, dicho posicionamiento.

El presente resumen ejecutivo sintetiza el trabajo de análisis y sistematización de información relevante que constata los avances en la consolidación del proyecto universitario en sus distintas funciones misionales, incluyendo la formación a nivel de pregrado y postgrado; el cultivo y transferencia del conocimiento y la vinculación con el entorno y sus actores más relevantes. Asimismo, se reconocen los desafíos a enfrentar en el mediano y largo plazo para superar las brechas de logro detectadas en el ejercicio autoevaluativo, de forma de poder dar cumplimiento cabal a las exigencias de los estándares de acreditación en su nivel de mayor complejidad.

La Universidad Alberto Hurtado reconoce que, a pesar de las dificultades financieras enfrentadas en el último periodo, que la han obligado a tomar decisiones complejas a nivel de ajuste de gastos y de dotación, mantiene inquebrantable el compromiso de consolidar un proyecto universitario complejo, con investigación y vinculación incidente y que orienta sus procesos formativos bajo los más altos estándares de calidad académica, lo que se ha reflejado en los resultados de acreditación obtenidos tanto a nivel de pregrado como de postgrado.

La entrega de este resumen ejecutivo está dentro del proceso de socialización de los resultados de la autoevaluación institucional que se encuentra desarrollando actualmente la Universidad y que incluirá reuniones de análisis y discusión con todos los actores de la comunidad universitaria, en instancias participativas que permitan ir clarificando los avances experimentados al tiempo que se entregan orientaciones respecto de los cursos de acción para subsanar las debilidades identificadas.

AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Universidad Alberto Hurtado, fiel a su compromiso con la autorregulación y el aseguramiento de la calidad, se abocó durante los últimos años a subsanar las debilidades identificadas en el anterior proceso de acreditación institucional, del año 2019. En esta tarea consideró aquellas debilidades contenidas en la resolución de acreditación del Consejo Nacional de Educación, derivadas del Acuerdo de la Comisión Nacional de Acreditación. Lo anterior, en la perspectiva de continuar profundizando en el proyecto universitario y en el despliegue de sus funciones misionales.

Para hacer frente a este desafío, en la Planificación Estratégica institucional, se incluyeron como iniciativas el conjunto de proyectos de carácter prioritario tendientes a resolver las debilidades reconocidas en el anterior ejercicio autoevaluativo.

A continuación, de forma sintética, se presenta el nivel de cumplimiento que la Universidad Alberto Hurtado ha tenido en el enfrentamiento de las debilidades. El detalle de las acciones y resultados se encuentra desarrollado en el cuerpo del presente Informe de Autoevaluación Institucional.

Superación de las debilidades identificadas en el anterior proceso de acreditación institucional por parte del Consejo Nacional de Educación

- Respecto de que “hubo falta de representatividad de algunos estamentos en el proceso de autoevaluación, en especial de estudiantes y docentes honorarios. Asimismo, se comparte el juicio de la CNA y el Comité de Pares en cuanto a que el Informe de Autoevaluación, en algunas secciones, redundaba en descripciones, sin proveer el análisis sobre el quehacer específico de la institución”: el presente Informe de Autoevaluación es resultado del trabajo colaborativo de la comunidad universitaria en su totalidad, incluyendo estudiantes y docentes a honorarios, a través de jornadas de presentación y otros espacios de socialización. Para establecer niveles de logro institucional basados en evidencia se diseñaron variadas instancias de análisis y revisión de indicadores internos y comparativos. Para ello se entregó un dossier con datos e información asociados a cada dimensión de acreditación que, junto con las pautas de operacionalización de los criterios de acreditación, guiaron el trabajo de los comités con el fin último de “fortalecer el carácter analítico de su futuro informe autoevaluativo”, tal como lo sugirió el CNED. Se ampliaron los espacios de deliberación y evaluación para la redacción del documento, incluyendo la participación de académicas y académicos de las distintas facultades en la redacción de las dimensiones, lo que contribuyó a robustecer el carácter analítico del documento (detalles en el capítulo Proceso de Autoevaluación Institucional), dando por superada la debilidad detectada por la Comisión Nacional de Acreditación.
- En cuanto a que la Universidad “no ha logrado mayor efectividad en los indicadores de titulación, observaciones que se mantienen desde el anterior proceso de acreditación” y a que “debe seguir trabajando en mejorar los indicadores de titulación oportuna”: es fundamental señalar que, entre 2019 y 2024 se trabajó en la actualización curricular de la totalidad de sus carreras de pregrado bajo la modalidad de SCT, a fin de ajustar la carga académica y mejorar la progresión de los estudiantes. Lo anterior ha traído como consecuencia un mejoramiento progresivo de los

indicadores de retención en los últimos cinco años: al primer, segundo y tercer año, con la consiguiente mejora esperada a nivel de titulación oportuna. Asimismo, este indicador ha subido 4 puntos porcentuales promedio en relación con el anterior proceso de acreditación institucional, de **34% a 38%**. Por lo anterior, la debilidad se encuentra superada, no obstante, se debe continuar trabajando en la mejora de estos indicadores.

- En lo relativo a que “la Universidad debe trabajar en acortar la brecha con el promedio nacional en la tasa de graduación de los programas de magíster”: la Universidad Alberto Hurtado presentó en el anterior proceso de acreditación un tiempo de graduación promedio de sus programas de magíster de **7,04** semestres en el periodo 2014—2018. Si se toma en consideración el periodo 2019—2023 el tiempo de graduación se redujo a **5,9** semestres y a **5,5** en los últimos 3 años, lo que constituye una señal consistente de que se han tomado las medidas necesarias para avanzar en la reducción de las brechas de duración, dando por superada la debilidad señalada por el CNED. Con lo anterior, se evidencia el acercamiento al promedio nacional de duración de los programas de magíster, los que para el periodo 2019—2023 alcanzó los **5,7** semestres.
- En lo referido a que “la Universidad debe robustecer el desarrollo de la investigación en las distintas disciplinas, cuidando su aporte y vínculo con la docencia de pre y postgrado” y a que existen “desafíos para seguir fortaleciendo la articulación entre la investigación y la docencia de ambos niveles”: se evidencia un avance sostenido en la investigación que desarrollan las distintas áreas disciplinarias de la UAH, lo que se traduce en un incremento progresivo del número de publicaciones y adjudicación proyectos concursables (de **339** publicaciones WoS y **581** Scopus en el periodo 2014—2018 a **508** WoS y **1.097** Scopus en 2019—2023). Incluso las áreas de más reciente creación, como Ingeniería, han logrado adjudicarse fondos y se encuentran avanzando en la generación y difusión de conocimiento. El desarrollo de investigación que realiza el cuerpo académico ha permitido permear a la docencia no solo gracias a los compromisos de desempeño que asumen la contribución al proceso formativo en pregrado y postgrado, sino también a través de la integración a la docencia de los estudiantes de doctorado (**66** estudiantes de doctorado realizaron **150** cursos de pregrado en el periodo). Por lo antes mencionado se considera como superada la debilidad.
- En relación con la “implementación incipiente del nuevo sistema de evaluación de Vinculación con el Medio”: es importante mencionar que el Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio en la Universidad Alberto Hurtado cuenta con cuatro aplicaciones completas y se prepara para una quinta, que considera las iniciativas correspondientes al año 2023. Se trata de un modelo validado y que culminó una metaevaluación a la luz de los nuevos criterios y estándares de acreditación institucional relativos a la *Dimensión Vinculación con el Medio*. Por lo anterior se considera como superada tal observación realizada por el CNED.
- Respecto de que “la Universidad debe robustecer la conformación de un cuerpo académico de dedicación suficiente”: los ajustes a la Política de Planta y Carrera Académica, así como al Reglamento del Académico que se realizaron el año 2024, permitieron reconocer el rol de las y los profesores docentes e incorporarles al estamento académico de planta. Para el presente año se alcanzó un total de **285** académicos(as) de planta, lo que

equivale a **262** JCE, cifra superior a los **229** y **201** JCE del proceso de acreditación anterior. Esto contribuyó a mejorar las ratios de académicos y académicas de planta versus colaboradores y colaboradoras (actualmente un **74,6%** de las horas contratadas corresponden a académicos(as) de planta según información SIES). No obstante, la Universidad Alberto Hurtado reconoce que aún queda espacio para seguir avanzando en este ámbito, por lo que esta debilidad se considera en vías de superación.

- Respecto de los “mecanismos de seguimiento y articulación del Plan Estratégico y planes de facultades se encuentran en un estado incipiente de desarrollo”: se puede indicar que, en paralelo al trabajo de comisiones para elaborar la planificación 2030, que comenzó a fines de 2020, se formuló la metodología para asegurar el alineamiento de ésta con los planes de las facultades. La participación de las y los decanos en la comisión para formular el Plan Estratégico, así como la creación de Directorios para discutir y definir los proyectos prioritarios, sus metas y mecanismos de seguimiento, ha permitido la actualización de las planificaciones de las facultades se realice en coherencia con el Plan Estratégico 2030. Con todo, este aspecto se evalúa como “en proceso de superación”, considerando que, actualmente, dos facultades continúan trabajando en la actualización de sus planes de desarrollo.
- En lo referido a que el “desfinanciamiento que produce la política de gratuidad podría obligar a postergar algunos planes de desarrollo futuro y la necesidad de diseño e implementación de un modelo de financiamiento que diversifique las fuentes de ingreso”: uno de los principales objetivos estratégicos de la Planificación 2030 es la consolidación del proyecto académico y económico de la UAH, a través del diseño y puesta en marcha de un plan financiero que incorpora la diversificación e incremento de ingresos. También considera un plan de optimización y mejoramiento de procesos que apoya la gestión de la actividad académica y administrativa. Concretamente, lo anterior se ha traducido en la aplicación de medidas estructurales en pro de la eficiencia y mejora en el control de gastos con un seguimiento detallado de la ejecución presupuestaria. Este proceso se ha abordado con intensidad desde fines del año 2023 y medidas de alcance estructural han sido tomadas en el curso del 2024. El detalle de este punto se encuentra en la dimensión *Gestión estratégica y recursos institucionales*.
- Respecto de la diversificación de fuentes de ingreso, este desafío también es abordado en el Plan Estratégico 2030 con, al menos, dos proyectos. Por un lado, el diseño y puesta en marcha de la nueva Facultad de Ingeniería y, por otro, la instalación y desarrollo de Campus B, cuyo propósito era extender la oferta de programas, especialmente de Educación Continua, a otra comuna de la Región Metropolitana: Providencia. Al mismo tiempo, la UAH ha abierto nuevas carreras de pregrado en modalidades distintas a las que venía dictando tradicionalmente. Por último, la creación de las áreas de *fundraising* y de desarrollo, en 2024, buscan atraer fondos externos para diversificar los ingresos por concepto de donaciones (benefactores) y de financiamiento externo para iniciativas de investigación e innovación.
- En cuanto a los “Programas con matrícula por debajo de sus capacidades”: el Plan Estratégico 2030 considera el crecimiento en matrícula de pregrado, postgrado y Educación Continua en diferentes modalidades en un horizonte de mediano plazo (2025—2027). A partir del análisis del entorno, de la matrícula de pregrado en universidades similares, y teniendo en vista

la tradición de la Universidad, así como su misión, visión y objetivos estratégicos, entre los años 2021 y 2024 se han realizado acciones, tales como: i) identificación de las principales razones que explican la matrícula por debajo de sus capacidades, ii) diseño y apertura de la Facultad de Ingeniería, abriendo así una nueva área del conocimiento en la UAH, iii) revisión exhaustiva del proceso de admisión, introduciendo mejoras, y iv) redefinición de la estrategia comunicacional y de marketing, entre otras.

- En lo referido al “rezago en avance curricular, niveles de titulación y titulación oportuna en determinados programas”: durante 2021, como parte del proyecto de titulación oportuna, se realizó un diagnóstico en 12 programas de pregrado para comprender las causas del retraso en la titulación del estudiantado. A partir de los resultados de dicho diagnóstico, se realizaron mejoras en los procesos de gestión para la titulación, en la identificación de oportunidades de mejora en modificaciones curriculares, y en apoyos específicos en las actividades de finalización. Igualmente, a través del uso de BI, desde 2022 se ha ido poniendo en marcha el sistema de alerta temprana (SAT), con el fin de entregar los apoyos necesarios a los y las estudiantes de manera oportuna. Los principales resultados de estas iniciativas son positivos, ya que, en los últimos cinco años, se evidencia un mejoramiento progresivo de los indicadores de retención de primer, segundo y tercer año. Paralelamente, y pese a las dificultades iniciales propias de la pandemia, se cuenta con una mejora en la titulación oportuna de **4%**, entre la acreditación anterior y el actual proceso.
- En relación con la “falta de periodicidad y sistematicidad en la relación con egresados con fines de retroalimentación académica”: con el fortalecimiento que desde 2020 ha experimentado la Dirección de Alumni, dependiente de la Vicerrectoría de Integración, la Universidad busca mejorar el relacionamiento multidireccional entre la UAH, sus comunidades académicas, las y los titulados, y los y las graduadas. Ello con el fin de promover oportunidades de desarrollo profesional y laboral, y contribuir en la retroalimentación del quehacer universitario. El detalle de las actividades se encuentra en la dimensión Vinculación con el Medio.
- En cuanto al “Proceso de implementación plan institucional SCT–UAH”, a la fecha, la Universidad se encuentra adscrita completamente, a nivel de pregrado, a la modalidad de SCT.
- Respecto de la necesidad de “ampliar la evaluación de proceso e impacto a un mayor número de iniciativas consideradas como Vinculación con el Medio”: dicho número ha aumentado, paulatinamente, desde **18** en 2018 a **24** en 2023 y, en línea con lo dispuesto en el Plan Estratégico 2030 de la UAH, se busca consolidar la bidireccionalidad de la Vinculación con Medio y la evaluación de su impacto en todos los grupos de interés.

En definitiva, se evidencia que la Universidad Alberto Hurtado ha abordado con responsabilidad los compromisos de mejora asumidos en el anterior proceso de acreditación institucional, haciéndose cargo de subsanar las debilidades y enfrentar los desafíos identificados por los organismos reguladores. A ello se suma la articulación de estos compromisos con su Planificación Estratégica institucional, a efectos de priorizar su implementación y contar con mediciones sistemáticas de su avance.

DIMENSIÓN I: Docencia y Resultados del Proceso Formativo

En la evaluación del criterio Modelo Educativo y Diseño Curricular (**Nivel de logro 3**), cabe hacer presente que la Universidad cuenta con un Proyecto Formativo y Modelo Pedagógico consistente con sus propósitos institucionales y articulado en una oferta académica pertinente, sustentada en una implementación transversal de mecanismos curriculares que aseguran la calidad de los resultados de formación y el cumplimiento de los perfiles de egreso. Dicho proyecto es sometido a revisiones y evaluaciones tendientes a ajustar elementos que permitan optimizar su aplicación y apropiación por parte de la comunidad universitaria.

La Universidad ha tomado acciones de ajuste de su oferta académica en aquellos casos que requieren una revisión en función de criterios objetivos de calidad, como ocurre con programas con baja matrícula o insuficiente densidad de sus núcleos académicos.

A nivel de desafío se advierte la necesidad de seguir avanzando en la articulación de los programas en los distintos niveles formativos, en correspondencia con lo definido en la Planificación Estratégica institucional. En esta misma línea, dada la reciente incorporación de modalidades online y semipresencial en la formación de pregrado y postgrado, se requiere seguir fortaleciendo las capacidades institucionales en la materia.

Respecto del criterio Procesos y Resultados de Enseñanza Aprendizaje (**Nivel de logro 3**), la Universidad ha mostrado una preocupación permanente por el monitoreo de las trayectorias formativas de su estudiantado, para lo cual define y evalúa periódicamente los indicadores de progresión académica, así como el nivel de logro de los perfiles de egreso. La Universidad se muestra capaz de evidenciar que sus acciones generan una mejora continua de los indicadores y resultados de enseñanza aprendizaje, expresados en un incremento de un **5%** en la retención de primer año; un **7%** en la de segundo año; un **11%** en la retención de tercer año. Asimismo, en lo referido a la titulación, se ha logrado disminuir el tiempo efectivo de graduación en **0,7** semestres en los últimos años, al tiempo que se ha aumentado la titulación oportuna en **4%** a igual periodo.

Se reconoce, no obstante, la necesidad de avanzar en el desarrollo de capacidades institucionales sostenidas sobre la base de sistemas integrados de información para un monitoreo más preciso de las trayectorias formativas de los y las estudiantes en todo su ciclo educativo, incluyendo la sistematización de la información de empleabilidad de las personas graduadas. Se espera con ello favorecer una toma de decisiones más oportuna en todos los espacios de acción.

En el criterio Cuerpo Académico (**Nivel de logro 3**), es posible evidenciar que la dotación académica con la que cuenta la Universidad permite atender de forma efectiva las necesidades formativas a nivel de pregrado y postgrado y, a la vez, desarrollar actividades de investigación y de Vinculación con el Medio relevantes. Destaca el hecho de que cuenta con una dotación de académicos y académicas de planta con altas certificaciones, lo que supone un **98%** con postgrado y un **67%** con doctorado. Asimismo, en el caso de los profesores(as) colaboradores(as) se verifica que un **83%** cuenta con estudios de postgrado. La Universidad ha realizado esfuerzos tendientes a evaluar de forma eficaz a su cuerpo académico, a través de instrumentos como los compromisos de desempeño que se acuerdan entre los académicos y académicas de planta y las direcciones de sus unidades.

No obstante, se reconoce que la Universidad debe avanzar hacia un desarrollo de su planta académica que permita restituir el equilibrio entre los requerimientos docentes y las capacidades financieras institucionales, en correspondencia con el incremento de matrícula proyectado para los próximos años en la Planificación Estratégica. Este desafío deberá abordarse sin afectar la calidad de los procesos formativos ni la productividad científica que han caracterizado a la Institución.

En el criterio Investigación, Innovación Docente y Mejora del Proceso Formativo (**Nivel de logro 2**), la Universidad dispone de orientaciones e instancias sistemáticas para el fomento de la innovación en aula y la investigación en docencia, a partir de convocatorias y fondos que son asequibles para todo el cuerpo académico, incluyendo a las y los profesores colaboradores. Dichas iniciativas se traducen en productos académicos concretos que se busca poner a disposición de la comunidad.

Sin embargo, se advierte un espacio de mejora en lo relativo al seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en estos proyectos, en la lógica de poder medir los impactos efectivos logrados por su implementación y de sistematizar los aprendizajes que su aplicación genera.

DIMENSIÓN II: Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

En lo que concierne al criterio Gobierno y Estructura Organizacional (**Nivel de logro 3**), es preciso señalar que la Universidad cuenta con una estructura de gobierno central y en las unidades académicas, con capacidad de abordar su desarrollo y de tomar decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos comprometidos en la Planificación Estratégica. Asimismo, se reconoce que se cuenta con un sistema de planificación institucional que orienta el desarrollo del proyecto universitario y que ha permitido avanzar de forma responsable en el cumplimiento de las metas definidas, al tiempo que establece los lineamientos de proyección para el mediano plazo, tanto para la Universidad como para las respectivas facultades.

A nivel de desafío se identifica la necesidad de avanzar en la evaluación y actualización de las instancias de articulación política y administrativa entre las unidades centrales y las facultades, así como la disponibilidad de modelos de gestión de información integrados para potenciar la toma de decisiones basada en evidencia.

En el criterio Gestión y Desarrollo de Personas (**Nivel de logro 2**), la Universidad reconoce que dispone de una institucionalidad consolidada de gestión y desarrollo de las personas, que se expresa en la alta calidad de sus recursos humanos académicos, administrativos y profesionales, los que expresan niveles de satisfacción importantes con las políticas del área. En este sentido, la gestión y desarrollo institucional de la Universidad se basa en sus comunidades académicas, las que tienen un alto grado de consolidación y ponen al centro de las definiciones y decisiones el desarrollo de la formación, la investigación y la Vinculación con el Medio.

Como elemento a mejorar en esta área se plantea la necesidad de formular un modelo integrado de evaluación para directivas y directivos en todos los niveles de la gestión institucional.

Respecto del criterio Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (**Nivel de logro 3**), la Universidad se ha dotado de una institucionalidad que da soporte a estos temas, tanto a nivel de estructuras organizacionales y definición de responsabilidades, como en lo relativo al marco normativo que le da soporte. Por otra parte, destaca el hecho de que existen acciones concretas que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa en los distintos estamentos institucionales. En lo referido a la equidad de género, la Universidad abordó desde temprano la transversalidad de la perspectiva de género como una de sus tareas relevantes, dotándose de una política, reglamentación y estructuras organizacionales que la fomentan.

En esta materia se identifica el desafío de avanzar hacia un abordaje integral de los distintos componentes de la inclusión y diversidad, con foco en bienestar y convivencia, incluyendo las variables socioeconómicas, físicas, socioemocionales y psicológicas.

En lo relativo a Gestión de Recursos (**Nivel de logro 2**), se reconoce que, a pesar de la compleja situación financiera que enfrentó la Universidad durante el año 2024 y que la obligó a realizar acciones de ajuste dotacional y de gestión de gastos, ha podido garantizar la provisión de los servicios educativos y de soporte a su comunidad universitaria, al tiempo que ha continuado desplegando su proyecto universitario en las áreas de investigación y Vinculación con el Medio.

Queda como desafío en esta materia el fortalecer las capacidades y mecanismos de control y gestión de los recursos financieros en todos los niveles institucionales. A su vez, se requiere incrementar y diversificar las fuentes de ingresos institucionales a partir del desarrollo de nuevos proyectos con la finalidad de mejorar los indicadores financieros institucionales.

DIMENSIÓN III: Aseguramiento Interno de la Calidad

Sobre el criterio Gestión y Resultados del Aseguramiento Interno de la Calidad (**Nivel de logro 2**), la Universidad evidencia contar con una Política de Calidad y Mejora Continua y ha logrado implementar mecanismos sistemáticos en esa dirección, que se apoyan en sistemas de información destinados a facilitar la toma de decisiones y el mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión. A ello se agrega que se ha implementado un Sistema de Mejoramiento Continuo Institucional, el cual, a partir de la identificación, priorización y levantamiento de procesos de gestión estratégicos, misionales y operativos, permite formalizar y evaluar el quehacer institucional, además de generar las condiciones para la incubación y desarrollo de una cultura de autorregulación en todos los niveles de la gestión institucional.

Se identifica espacio de mejora en la socialización a la comunidad educativa la existencia y los alcances de estos mecanismos de aseguramiento de la calidad, a fin de favorecer el impacto de sus resultados. También se instala el desafío de incorporar progresivamente la mirada de actores externos a los procesos de aseguramiento de la calidad, de manera que apoyen con su experiencia al fortalecimiento de la cultura de autorregulación y mejora continua.

En lo que refiere al criterio Aseguramiento de la Calidad de la Oferta Formativa (**Nivel de logro 3**), la Universidad ha dado testimonio de un compromiso constante hacia la implementación y evaluación sistemática de sus mecanismos

de autorregulación y mejora continua. Lo anterior se expresa no solo en las cifras de programas acreditados en los distintos niveles formativos, sino además en que se avanza progresivamente entre acreditaciones en los años otorgados a dichos programas, producto de la aplicación sistemática de mecanismos institucionales que operan de forma transversal y equivalente en la oferta formativa. Los favorables resultados de acreditación y los ejercicios de autoevaluación de sus programas permiten evidenciar que la Universidad no solo dispone y aplica normativas y procedimientos para la mejora continua de los procesos de formación, sino que ha desarrollado un proceso constante de aprendizaje organizacional en el área.

Se reconoce, sin embargo, como un desafío a acometer en el corto plazo el posicionamiento del Modelo de Autoevaluación de Programas Académicos (MAPA) en todas las unidades académicas, a fin de seguir fortaleciendo los procesos de mejora continua y autorregulación institucional.

DIMENSIÓN IV: Vinculación con el Medio

En lo que refiere al criterio Política y Gestión de la Vinculación con el Medio (**Nivel de logro 3**) es menester señalar que la Universidad ha concebido históricamente la Vinculación con el Medio como una función inherente a su proyecto institucional, la cual se nutre de las iniciativas que se generan en el seno de sus facultades, las que, desde sus respectivos intereses y fortalezas, constituyen el núcleo de esta actividad. El trabajo desempeñado por las unidades académicas es acompañado y apoyado desde las unidades especializadas, lo que da cuenta de una gobernanza institucional sólida para orientar, fomentar y apoyar estas iniciativas, tanto a nivel centralizado como en cada facultad.

A su vez, se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades de Vinculación con el Medio, el cual posibilita ir determinando el nivel de cumplimiento de dichas iniciativas y recoger información relevante de las características de cada una de ellas.

A pesar del importante volumen de iniciativas de Vinculación con el Medio que realiza la Universidad, se advierten espacios de mejora, como la necesidad de equilibrar el número de actividades y el alcance de estas en las distintas áreas de incidencia que promueve la Política de Vinculación con el Medio. Otro elemento importante por mejorar es la escasa vinculación con los sectores productivos y empresariales.

En lo referido al criterio Resultado e Impacto de la Vinculación con el Medio (**Nivel de logro 3**), la Universidad ha alcanzado una maduración de la institucionalidad de la Vinculación con el Medio, tanto a nivel organizacional como de sus unidades académicas. Parte de esta maduración la constituye el Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio, que ya cuenta con varias aplicaciones y que ha permitido verificar la contribución de las iniciativas, identificando los alcances de su aporte a los propósitos institucionales y a la comunidad.

Asimismo, destaca el hecho de que, desde sus orígenes, la Universidad ha dispuesto instancias de vinculación con el entorno ancladas en sus diseños curriculares, que van más allá de las prácticas profesionales, como son las unidades docentes asistenciales. La Facultad de Derecho dispone de una Clínica Jurídica que presta servicios a la comunidad, con participación de estudiantes, académicos y académicas. Lo mismo la Facultad de Psicología y el Centro de Atención Psicológica, que brinda servicios de asistencia a pacientes vulnerables que no

pueden costearlos de forma particular. También se reconoce el impacto que tiene el modelo de experiencias laborales ELAB, integrado en las carreras de Pedagogía, dictadas por las facultades de Educación y de Filosofía y Humanidades.

Por último se requiere avanzar en una evaluación ex post de iniciativas de contribución bidireccional a fin de identificar los impactos permanentes en las comunidades beneficiarias de estas actividades.

DIMENSIÓN V: Investigación, Creación y/o Innovación

Respecto del criterio Política y Gestión de la Investigación, Creación y/o Innovación (**Nivel de logro 3**), cabe hacer presente que esta actividad es concebida como una función misional de la Universidad y ha sido parte constitutiva de las formulaciones estratégicas desde sus orígenes. Ello, en el entendido de que la Institución debe contribuir a la construcción y transferencia de conocimiento a la sociedad, buscando incidir en la problematización y visibilización de los desafíos que la aquejan, y proponer alternativas de solución.

La Universidad asigna particular importancia a la formación doctoral para multiplicar no solo la productividad científica, sino la incidencia de la investigación realizada. Los doctorados UAH son, en su conjunto, de reconocida calidad y conforman un ecosistema que aborda líneas de investigación relevantes desde distintos ángulos disciplinares.

Se identifica el desafío de revisar los instrumentos actuales de fomento interno de la investigación, en función de las nuevas políticas de investigación e innovación, de manera que promuevan más decididamente la creación artística e innovación, la perspectiva de género y la investigación asociativa de alta complejidad.

En lo concerniente al criterio Resultados de la Investigación, Creación y/o Innovación (**Nivel de logro 3**), la Universidad ha logrado avanzar de forma sostenida en su actividad de investigación, lo que se traduce en un incremento importante de su productividad científica en relación con el anterior proceso de acreditación. En el quinquenio 2019—2023 se observa un incremento de un **49,9%** en publicaciones WoS y un **88,8%** en publicaciones Scopus respecto del quinquenio 2014—2018. A su vez, muestra en el periodo evaluado una adjudicación relevante de fondos concursables Fondecyt en sus distintas líneas, lo que es reflejo de la efectividad de los mecanismos de apoyo dispuestos para su fomento.

Se observa también un incremento progresivo en los niveles de publicaciones en journals Q1, así como en los niveles de colaboración internacional. No obstante, desde una perspectiva comparada, aún existen espacios de mejora importantes, por lo que se hace necesario seguir profundizando en las iniciativas de internacionalización de la investigación y en la gestión de convenios de colaboración de alcance institucional en la materia.

En definitiva, la Universidad Alberto Hurtado reconoce que ha logrado avances relevantes en relación con su anterior acreditación, solidificando su proyecto institucional y manteniendo la calidad de su quehacer. Asimismo, identifica espacios de mejora que deberá abordar de forma prioritaria para dar sustentabilidad académica y financiera a su propuesta, enmarcada en una universidad compleja, con investigación y vinculación incidente en las áreas disciplinares que cultiva y que conjuga calidad con inclusión.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación institucional se inició a mediados de 2022 con la realización de la primera jornada de apresto y preevaluación. En esta se definió la metodología, plazos y equipos de trabajo con miras al desarrollo del proceso autoevaluativo y de elaboración del informe, los que se visualizan en la siguiente figura:



FIGURA 01:

Etapas y fechas del proceso de autoevaluación institucional

Fuente: Dirección de Aprendizaje Institucional

Para gestionar el proceso de autoevaluación se conformó un Comité Estratégico, integrado por el rector, vicerrectores, decanos y decanas, secretario general, directora de Comunicaciones Institucionales, director de Desarrollo Institucional, director de Aprendizaje Institucional, directora de Docencia y Pedagogía Universitaria, directora de Género, Diversidad y Equidad, además de dos representantes de académicos y académicas. Este Comité fue el encargado de conducir y de definir los lineamientos generales para el proceso de autoevaluación, además de revisar y aprobar aspectos metodológicos de trabajo.

En el nivel intermedio, operaron los Comités de Área, integrados por directores y directoras de departamentos, directores y directoras administrativos, académicos, académicas, decanos y decanas. Los Comités se conformaron en consonancia con las cinco áreas de acreditación definidas por la CNA y cada Comité contó con un número de participantes que variaba entre 10 y 12 miembros.

Los Comités de Área fueron los encargados de analizar la información disponible para cada una de las dimensiones, consolidando una versión preliminar tanto de los desafíos, como las fortalezas institucionales.

El trabajo se desarrolló en un conjunto de sesiones con cada Comité y se tuvo como base el material de apoyo preparado por la Dirección de Aprendizaje Institucional respecto de:

- Datos comparativos del sistema e instituciones de referencia.
- Información e indicadores evolutivos de progresión académica.
- Matrícula;
- Vacantes;
- Retención;
- Deserción;
- Aprobación de asignaturas;
- Titulación/ graduación;

- Reportes evolutivos de encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes, académicos, académicas, personal administrativo, egresados y egresadas.
- Procesos críticos asociados a cada Comité y área de análisis.
- Fichas de análisis de criterios y estándares.

Para ir complementando el trabajo reflexivo de los Comités de Área se establecieron instancias de revisión y retroalimentación por parte de la comunidad universitaria: académicos, académicas, estudiantes, equipos directivos y personal administrativo. Con este objetivo se constituyeron diversas instancias y se realizaron jornadas de participación ampliadas, con el fin de asegurar un amplio consenso sobre las principales definiciones del informe y, en particular, sobre las fortalezas, debilidades y desafíos. Entre las instancias desarrolladas se destacan:

- Reuniones con las Federaciones de Estudiantes.
- Reunión del Comité de Convivencia.
- Jornada ampliada en diciembre 2023 con del equipo directivo, académico y de gestión de la Universidad.
- Jornada ampliada en enero 2024 con académicos, académicas, representantes estudiantiles y personal administrativo.
- Jornadas de socialización con los Consejos de Facultad.

Por último, se realizó un trabajo más acotado de validación y consolidación del informe con un grupo de 10 académicas y académicos de la Universidad con experiencia en cada dimensión y en procesos de autoevaluación, quienes apoyaron la redacción y revisión de los borradores, entre los meses de abril y junio de 2024.

Es relevante señalar que la participación de la comunidad universitaria se vio reflejada en la respuesta a las encuestas de calidad aplicadas:

Actores consultados	N.º respuestas
Estudiantes pregrado	1.447
Estudiantes postgrado	479
Académicos	482
Funcionarios	259
Egresados pregrado	1.239
Egresados postgrado	342
Total	4.248

TABLA 01:
Respuestas a encuestas

Fuente: Dirección de Aprendizaje Institucional

Finalmente, se cuenta con espacios de comunicación permanente del proceso, incluyendo un micrositio en la [página web](#) de la Universidad dedicado exclusivamente a mostrar los avances, etapas, metodología y fechas de la autoevaluación institucional. A ello se agregó un boletín mensual de noticias asociado al proceso de autoevaluación, el cual recoge y difunde sus principales hitos.

**PLAN DE
MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL**

**DIMENSIÓN I:
DOCENCIA Y RESULTADOS
DEL PROCESO FORMATIVO**

CRITERIO 1:

Modelo Educativo y Diseño Curricular

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

1. La articulación entre los programas de pregrado y postgrado es incipiente y no tiene carácter transversal en la Universidad.
2. Las capacidades institucionales para desarrollar una oferta de formación semipresencial y en línea son acotadas.

Iniciativas:

1. Desarrollo de un plan de articulación de programas formativos.
2. Fomento de capacidades para la formación semipresencial y a distancia.

Plazos:

1. Semestre I-2025 a Semestre II-2027.
2. Semestre I-2025 a Semestre I-2028.

Unidades responsables:

1. Vicerrectoría Académica; Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
2. Vicerrectoría Académica; Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Indicador:

1. Número de programas académicos articulados.
2. Número de programas académicos de magíster y diplomado nuevos en modalidad a distancia.

Meta:

1. 6 programas articulados.
2. 5 programas de pregrado; 6 programas de magíster; 10 diplomados nuevos.

Medios de verificación:

1. Política de Articulación; Programas académicos articulados.
2. Programas académicos de magíster y diplomados nuevos en modalidad semipresencial y a distancia; Modelo Tecno-Pedagógico formulado e implementado; Equipos académicos capacitados en formación semipresencial y a distancia.

Valorización para el periodo:

1. Presupuesto operativo.
2. 400 millones de pesos.

DIMENSIÓN I:
DOCENCIA Y RESULTADOS
DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 2:

Procesos y Resultados de Enseñanza y Aprendizaje

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

1. Las capacidades tecnológicas institucionales, respecto de un sistema integrado de seguimiento de las trayectorias formativas que involucre todo el ciclo del estudiantado, desde su ingreso hasta su empleabilidad, están desactualizadas para gestionar las trayectorias formativas están desactualizadas, obligando a realizar engorrosos procesos de generación y validación de información.
2. Mejorar los indicadores de titulación oportuna en la Facultad de Derecho y en las carreras de licenciatura, y mejorar los indicadores de retención de primer año en la Facultad de Economía y Negocios.

Iniciativas:

1. a) Implementación de herramientas tecnológicas para una gestión académica integral.
b) Desarrollo de capacidades organizacionales para la gestión de información académica.
2. Plan de mejoramiento focalizado de indicadores de retención y titulación oportuna.

Plazos:

1. a) Semestre I-2025 a Semestre I-2028.
b) Semestre I-2025 a Semestre II-2027.
2. Semestre I-2025 a Semestre I-2027.

Unidades responsables:

1. a) Vicerrectoría de Administración y Finanzas; Vicerrectoría Académica.
b) Vicerrectoría de Administración y Finanzas; Vicerrectoría Académica
2. Vicerrectoría Académica.

Indicadores:

1. a) Porcentaje de implementación del ERP.
b) Porcentaje de capacitación personal de gestión académica.
2. Porcentaje de retención de primer año; Porcentaje de titulación oportuna.

Metas:

1. a) 100% implementación del ERP.
b) 100% del personal asociado a gestión académica capacitado.
2. 82% de retención de primer año y 70% de retención de segundo año FEN; 10% de titulación oportuna en FDER; 35% de titulación oportuna licenciaturas FILHUM.

Medios de verificación:

1. a) ERP implementada.
b) Plan de capacitación implementado.
2. UAH en cifras Dirección de Aprendizaje Institucional.

Valorización para el periodo:

1. a) 1.100 millones de pesos.
b) Presupuesto operativo.
2. Presupuesto operativo.

DIMENSIÓN I:
DOCENCIA Y RESULTADOS
DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 3:
Cuerpo Académico

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

La carrera académica enfrenta desajustes al momento actual, tanto en lo relativo a la competencia del entorno por atraer talentos, como en lo que respecta a las restricciones financieras que la Universidad enfrenta.

Iniciativas:

1. Diseño de un modelo de dotación institucional sustentable.
2. Plan de actualización política de gestión y desarrollo del cuerpo académico.

Plazos:

1. Semestre I-2025 a Semestre II-2028.
2. Semestre I-2025 a Semestre II-2028.

Unidades responsables:

- Vicerrectoría Académica.
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Dirección de Género, Diversidad y Equidad.

Indicadores:

1. a) Proporción de gasto en remuneraciones por el total de ingresos.
b) Porcentaje del gasto en remuneraciones destinado a remuneraciones académicas.
c) Porcentaje de satisfacción de estudiantes con el cuerpo académico.
d) Porcentaje de cumplimiento de compromisos académicos.
2. a) Reducción del volumen de rotación de académicos(as)
b) Reducción de brecha de género en categorías académicas.

Metas:

1. a) Rango de 60%-65% de gasto en remuneraciones sobre el total de ingresos.
b) Rango de 50% a 60% del gasto total de remuneraciones destinado a académicos(as).
c) 80% de satisfacción de estudiantes con el cuerpo académico.
d) 90% de cumplimiento de los compromisos académicos.
2. a) Menor a 80 académicos(as) en el periodo.
b) Brecha de género no superior al 10% en categoría académica asociado(a).

Medios de verificación:

1. Plan de dotación UAH; Estados financieros anuales auditados.
2. Política de planta y desarrollo del cuerpo académico actualizada; Informe de evaluación de la política.

Valorización para el periodo:

1. Presupuesto operativo.
2. Presupuesto operativo.

DIMENSIÓN I:
**DOCENCIA Y RESULTADOS
DEL PROCESO FORMATIVO**

CRITERIO 4:
Investigación, Innovación Docente y Mejora del Proceso Formativo

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la investigación docente e innovación en aula, lo mismo que las instancias de capacitación y perfeccionamiento, no se encuentran consolidados en la Universidad.

Iniciativa:

Plan de fortalecimiento de investigación de la investigación para la docencia y la innovación en el aula.

Plazo:

Semestre I-2026 a Semestre II-2028.

Unidad responsable:

Vicerrectoría Académica.

Indicadores:

Número de proyectos patrocinados por la UAH; Instancias de transferencia de buenas prácticas.

Metas:

15 proyectos anuales patrocinados por la UAH; 2 instancias anuales de transferencia de buenas prácticas en innovación en aula.

Medio de verificación:

Informe de innovación en aula e investigación para la docencia DDPU.

Valorización para el periodo:

30 millones de pesos.

DIMENSIÓN II:
**GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y RECURSOS
INSTITUCIONALES**

CRITERIO 1:
Gobierno y Estructura Organizacional

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Avanzar en la evaluación y actualización de las instancias de articulación política y administrativa entre las unidades centrales y las facultades, así como la disponibilidad de modelos de gestión de información integrados para potenciar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Iniciativa:

Modelo de evaluación de la estructura organizacional y del sistema de toma de decisiones.

Plazo:

Semestre I-2025 a Semestre II-2026.

Unidades responsables:

- Dirección de Desarrollo y Gestión Institucional.
- Dirección de Aprendizaje Institucional.

DIMENSIÓN II:
**GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y RECURSOS
INSTITUCIONALES**

Indicadores:

- Porcentaje de satisfacción con la estructura organizacional y con el sistema de toma de decisiones por parte de los equipos directivos
- Porcentaje de funcionamiento de las instancias de articulación de unidades centrales y facultades.

Metas:

- 80% de satisfacción con la estructura organizacional y con el sistema de toma de decisiones.
- 90% de cumplimiento de instancias de articulación de unidades centrales y facultades.

Medios de verificación:

- Informe de evaluación de la estructura organizacional y del sistema de toma de decisiones.
- Encuesta de satisfacción de calidad.
- Actas de instancias de articulación.

Valorización para el periodo:

Presupuesto operativo.

CRITERIO 2:

Gestión y Desarrollo de Personas

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Formular un modelo integrado de evaluación para directivos y directivas en todos los niveles de la gestión institucional.

Iniciativa:

Modelo integrado de evaluación del desempeño directivo.

Plazo:

Semestre I-2025 a Semestre II-2026.

Unidades responsables:

- Dirección de Desarrollo y Gestión Institucional.
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Indicador:

Porcentaje de directivos evaluados.

Meta:

100% de directivos evaluados.

Medio de verificación:

Sistema de evaluación integral.

Valorización para el periodo:

Presupuesto operativo.

DIMENSIÓN II:
**GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y RECURSOS
INSTITUCIONALES**

CRITERIO 3:

Gestión de la Convivencia, la Equidad de Género, Diversidad e Inclusión

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Avanzar en la articulación y fortalecimiento de las iniciativas de inclusión y diversidad desarrolladas en la Universidad, con foco en salud mental, bienestar y convivencia universitaria.

Iniciativa:

Plan de articulación y fortalecimiento de iniciativas de inclusión, diversidad, salud mental y bienestar.

Plazo:

Semestre I-2025 a Semestre II-2027.

Unidades responsables:

- Vicerrectoría de Integración.
- Dirección de Género, Equidad y Diversidad.

Indicador:

Porcentaje de satisfacción con las iniciativas de inclusión, diversidad, salud mental y bienestar.

Meta:

80% de satisfacción.

Medio de verificación:

Proyecto de integración y articulación.

Valorización para el periodo:

Presupuesto operativo.

CRITERIO 4:

Gestión de Recursos

Debilidades/ Oportunidades de mejora:

1. Fortalecer las capacidades y mecanismos de control y gestión de los recursos financieros en todos los niveles institucionales.
2. Diversificar las fuentes de ingresos institucionales a partir del desarrollo de nuevos proyectos para mejorar los indicadores financieros de la Universidad.
3. Avanzar en la integración de los sistemas de gestión de información que se utilizan para una toma de decisiones oportuna en los ámbitos académico y administrativo.

Iniciativas:

1. Plan de desarrollo de capacidades internas y mecanismos de control de gestión.
2. Plan de apertura de nuevas líneas de proyectos.
3. Plan de integración de sistemas de gestión de información.

**DIMENSIÓN III:
ASEGURAMIENTO INTERNO
DE LA CALIDAD**

Plazos:

1. Semestre I-2024 a Semestre II-2026.
2. Semestre II-2024 a Semestre II-2027.
3. Semestre I-2025 a Semestre I-2029.

Unidades responsables:

1. Directorio; Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
2. Dirección de Desarrollo y Gestión Institucional.
3. Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Indicadores:

1. Porcentaje de mecanismos de control de gestión financiera en operación;
Porcentaje de cumplimiento del plan anual de auditoría.
2. Ingresos por concepto de nuevos proyectos.
3. Porcentaje de integración ERP de gestión académica y administrativa.

Metas:

1. 100% del cumplimiento del plan de auditoría anual.
2. 800 millones de pesos al tercer año de operación.
3. 100% de integración ERP de gestión académica y administrativa.

Medios de verificación:

1. Informe de auditoría y procesos de control y gestión financiera.
2. Estado financiero anual auditado.
3. ERP de gestión académica y administrativa integradas.

Valorización para el periodo:

Presupuesto operativo.

CRITERIO 1:

Gestión y Resultados del Aseguramiento Interno de la Calidad

Debilidades/ Oportunidades de mejora:

1. Socializar a toda la comunidad académica los alcances de la implementación del Sistema de Mejora Continua Institucional (SMCI-UAH) para favorecer su apropiación.
2. A nivel general del sistema interno de aseguramiento de la calidad no se cuenta con una mirada de actores externos que apoyen su actualización y el fortalecimiento de la cultura de autorregulación y mejora continua.

Iniciativa:

Plan de socialización y actualización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Plazos:

1. Semestre II-2024 a Semestre II-2025.
2. Semestre II-2025 a Semestre II-2026.

Unidad responsable:

Dirección de Aprendizaje Institucional.

Indicadores:

1. Porcentaje de organismos colegiados socializados.

**DIMENSIÓN III:
ASEGURAMIENTO INTERNO
DE LA CALIDAD**

2. Porcentaje de participación de académicos(as) expertos(as) externos(as) en evaluaciones del Sistema de Mejoramiento Continuo Institucional (SMCI).

Metas:

1. 100% de los organismos colegiados socializados.
2. 100% de participación.

Medios de verificación:

1. Actas de asistencia.
2. Actas de las jornadas.

Valorización para el periodo:

1. Presupuesto operativo.
2. 16 millones de pesos.

CRITERIO 2:

Aseguramiento de la Calidad de la Oferta Formativa

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Consolidar el Modelo de Autoevaluación de Programas Académicos (MAPA) como una herramienta de evaluación de la calidad de los programas académico de pre y postgrado, que se suma a los mecanismos existentes aplicados de forma sistemática en la Universidad.

Iniciativa:

Plan de socialización y actualización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Plazo:

Semestre II-2025 a Semestre II-2026.

Unidad responsable:

Dirección de Aprendizaje Institucional.

Indicador:

Porcentaje de organismos colegiados socializados.

Meta:

100% de organismos colegiados socializados.

Medios de verificación:

Actas de las asistencia.

Valorización para el periodo:

Presupuesto operativo.

**DIMENSIÓN IV:
VINCULACIÓN
CON EL MEDIO**

CRITERIO:

Política y Gestión de la Vinculación con el Medio

Debilidades/ Oportunidades de mejora:

1. Desarrollar las áreas de incidencia en las que la Universidad no ha logrado un crecimiento sostenido.
2. Existe una escasa vinculación de la Universidad con los sectores productivos y empresariales basada en el desarrollo de proyectos de colaboración y orientada al posicionamiento de graduados(as) y titulados(as).
3. Profundizar el impacto territorial de la Vinculación con el Medio a través de la integración de iniciativas de carácter interdisciplinario.

Iniciativa:

Programa focalizado y orientado a fortalecer las áreas de incidencia institucional, el vínculo con sectores productivos y el impacto territorial.

Plazos:

1. Semestre I-2026 a Semestre II-2030.
2. Semestre I-2026 a Semestre II-2029.
3. Semestre II-2024 a Semestre II-2029.

Unidades responsables:

1. Vicerrectoría de Integración; Dirección de Vinculación con el Medio.
2. Vicerrectoría de Integración; Dirección de Vinculación con el Medio; Dirección de Alumni.
3. Vicerrectoría de Integración; Dirección de Vinculación con el Medio; Facultades.

Indicadores:

1. Número de proyectos asociados a los ámbitos de incidencia.
2. Número de alianzas formalizadas con los sectores productivos y empresariales.
3. Número de proyectos asociados al territorio.

Metas:

1. Al menos 5 proyectos por ámbito de incidencia focalizados.
2. 8 convenios con organizaciones empresariales.
3. a) 10 proyectos interfacultades asociados al territorio.
b) 4 convenios formalizados con la Compañía de Jesús.

Medios de verificación:

1. Bases de proyectos concursables de Vinculación con el Medio.
2. Instalación del Consejo Productivo por facultad.
3. a) Plan de trabajo interfacultades en el territorio.
b) Resultados de encuestas de satisfacción.

Valorización para el periodo:

1. 100 millones de pesos.
2. Presupuesto operativo.
3. 60 millones de pesos.

DIMENSIÓN V:
**INVESTIGACIÓN, CREACIÓN
Y/O INNOVACIÓN**

CRITERIO 1:

Política y Gestión de la Investigación, Creación y/o Innovación

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Fortalecer la orientación de la institucionalidad interna de fomento de la investigación científica hacia mayores logros en una investigación asociativa e internacionalizada.

Iniciativa:

Plan de fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria y asociativa, nacional e internacional.

Plazos:

1. Semestre I-2026 a Semestre II-2028
2. Semestre I-2026 a Semestre II-2028
3. Semestre I-2025 a Semestre II-2029.

Unidad responsable:

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Indicadores:

1. Porcentaje de proyectos de investigación con asociatividad y carácter interdisciplinar.
2. Porcentaje de publicaciones con colaboración internacional.
3. Número de proyectos Milenio, Anillos o equivalentes adjudicados.

Metas:

1. 40% de proyectos de investigación con asociatividad y carácter interdisciplinar.
2. 55% de artículos con colaboración internacional.
3. 4 proyectos Milenio, Anillos o equivalentes en el periodo como institución principal.

Medios de verificación:

1. a) Política de investigación asociativa actualizada.
b) Informe de resultados de investigación asociativa e interdisciplinar.
2. a) BB. DD. Elsevier e Incites.
b) Convenios de investigación protocolizados.
3. Resoluciones de adjudicación de proyectos.

Valorización para el periodo:

1. 45 millones de pesos.
2. Presupuesto operativo.
3. 60 millones de pesos.

CRITERIO 2:

Resultados de la Investigación, Creación y/o Innovación

Debilidad/ Oportunidad de mejora:

Consolidar el modelo de transferencia e investigación aplicada de base tecnológica, articulado con las humanidades, las ciencias sociales y la educación, con foco en innovación social.

Iniciativa:

Plan de consolidación del modelo de transferencia tecnológica y de conocimientos.

Plazo:

Semestre I-2026 a Semestre II-2030.

Unidad responsable:

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Indicadores:

- Número de proyectos en licenciamiento.
- Número de patentes solicitadas.
- Número de servicios de innovación ofertados.

Metas:

- 4 proyectos UAH en fase final de licenciamiento.
- 2 solicitudes de patentes.
- 6 productos y servicios de innovación ofertados.

Medio de verificación:

Plan de licenciamiento y patentamiento.

Valorización para el periodo:

60 millones de pesos.

uah/ACREDITACIÓN 2024

Resumen ejecutivo Informe de Autoevaluación Institucional

NOVIEMBRE 2024